



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: ÁLVARO CRUZ RIAÑO

Medellín, Enero Veintidós (22) de dos mil trece (2013)

Radicado	05 001 23 31 000 2002 01105 00
Demandante	CARLOS TULIO GIL
Demandado	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA-
Acción	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO-LABORAL
Instancia	Primera
Auto	Interlocutorio nº 6
Asunto	Cúmplase lo resuelto- Se ordena el archivo del expediente

Cúmplase lo resuelto por el H. Consejo de Estado en providencia del DIEZ (10) de MAYO de dos mil doce (2012), visible a folios 161 a 185 del cuaderno del Consejo de Estado, mediante la cual se confirma la sentencia del seis (19) de noviembre de dos mil diez (2010), proferida por la Sala Tercera de Decisión del Tribunal Administrativo de Antioquia.

Una vez ejecutoriado el presente auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO CRUZ RIAÑO
MAGISTRADO